

REPÚBLICA DE CHILE  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON MEDIO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

**CREA CURSO EN: ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS  
 DE INCLUSIÓN EDUCATIVA E INTERCULTURAL A  
 PARTIR DEL DUA**

SANTIAGO, 21/01/2022 - 1040

**VISTOS:** El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, Resolución N°6 y N°7 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante el dictamen N° 3610 de 2020, la Contraloría General de la República ordenó a todos los estamentos pertenecientes a la Administración del Estado tomar medidas que se estimen necesarias, para cautelar el resguardo de la salud de los funcionarios públicos, facultando a los jefes de servicios para adoptar todo tipo de acciones excepcionales a fin de evitar la propagación del virus COVID-19.

2.- Que, en tal orden de consideraciones, la Universidad de Santiago de Chile, por medio de la resolución N° 1084 de 2020, mientras dure la emergencia sanitaria que vive el país dispuso el funcionamiento de sus dependencias mediante la modalidad de trabajo remoto, incluidas las actividades docentes.

**RESUELVO:**

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del curso **“Estrategias Pedagógicas de Inclusión Educativa e Intercultural a partir del DUA”**, bajo la supervisión y control de la Facultad de Humanidades, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa: actualizar a las y los profesionales del área de la educación en competencias de inclusión educativa e intercultural a partir de herramientas de diversificación de la enseñanza y la evaluación, basadas en el DUA para contribuir en el desarrollo de una perspectiva inclusiva y de accesibilidad del currículum para todos y todas.

3.- El Perfil del Participante está dirigido a: Profesionales de todas las disciplinas y niveles del área educativa, principalmente de Educación Básica.

4.- El plan de estudios y su modalidad es a distancia para el curso **“Estrategias Pedagógicas de Inclusión Educativa e Intercultural a partir del DUA”**, comprende un total de **60** horas cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre Módulo	N° de horas cronológicas Sincrónicas	N° de horas cronológicas Asincrónicas
Módulo I	<b>La perspectiva educativa inclusiva e intercultural</b>	10	5
Módulo II	<b>Planificación y evaluación bajo los principios del DUA</b>	10	5
Módulo III	<b>Implementación de enseñanza diversificada</b>	10	5
Módulo IV	<b>Metacognición de la experiencia de aprendizaje y profesionalización a partir de la inclusión</b>	10	0
<b>Total horas cronológicas</b>		<b>60</b>	

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: estar en posesión título profesional y/o habilitado y tener conocimiento de computación a nivel usuario.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del curso **“Estrategias Pedagógicas de Inclusión Educativa e Intercultural a partir del DUA”** por la **Decana y Directora** del Programa correspondiente.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

  
**ANGEL JARA TOBAR**  
**SECRETARIO GENERAL (S)**

KAY/AJT/CMB/acfs

Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Facultad de Humanidades
1. Educación Continua FAHU
1. Registro Académico
1. Contraloría Universitaria
1. Registro Curricular Facultad de Humanidades
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Capacitación Usach